



Universidad Autónoma de Nayarit

Rectoría

Tepic, Nayarit; 17 de agosto de 2024

**Psic. Julio César Agráz Becerra
Presente.**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 45, fracción IV y 57, fracción II de su Estatuto de Gobierno, he tenido a bien nombrar a usted a partir de esta fecha:

**Director Interino de la Unidad Académica,
Preparatoria No. 8**

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Atentamente
"Por lo Nuestro a lo Universal"**

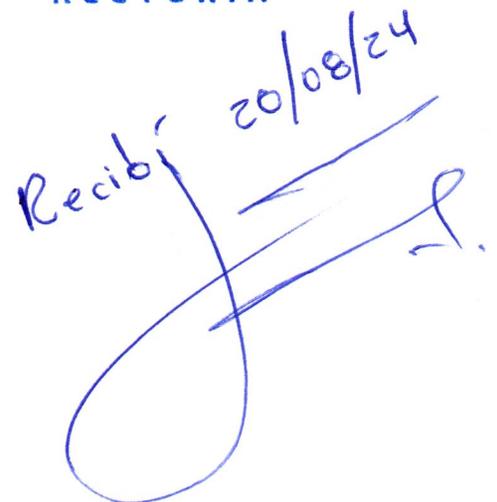

**Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora**



Universidad
Autónoma
de Nayarit

R E C T O R Í A

c.c.- Secretaría General.
c.c.- Secretaría de Finanzas.
c.c.- Secretaría de Administración.
c.c.- Dirección General de Administración Escolar.
c.c.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos.
c.c.- Órgano Interno de Control.
c.c.- Archivo.

Recibí 20/08/24




- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia de la suscrita Secretaria. -----

--- Tepic, Nayarit; 17 de agosto de 2024.-----

